



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 21 de enero de 2020 se celebró en las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III una jornada sobre el etiquetado nutricional como herramienta de salud pública.

Entre las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones planteadas, destacaron las realizadas por Miguel Ángel Royo, jefe de estudio de la Escuela Nacional de Sanidad –dependiente del citado ISCIII–, quien puso en valor cinco intervenciones en materia de alimentación y nutrición para mejorar la salud pública contempladas en un artículo coordinado por él.

Las intervenciones en cuestión, de acuerdo con la nota de prensa emitida por el ISCIII, son: “el etiquetado frontal en los alimentos aparece junto a la regulación de la publicidad de productos no saludables, la mayor oferta de alimentos saludables en espacios públicos, la implantación de impuestos a bebidas azucaradas y la reformulación de acuerdos con la industria”.

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida relativa al etiquetado de los alimentos y la regulación de la publicidad de productos no saludables como se plantea desde la Escuela Nacional de Sanidad? De ser así, ¿Es esa medida la implementación de ‘Nutri-Score’? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno hacer plenamente efectiva su aplicación?

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida relativa al aumento de la oferta de alimentos saludables en espacios públicos como se plantea desde la Escuela Nacional de Sanidad? De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar alguna medida relativa a la implantación de impuestos a las bebidas azucaradas como se plantea desde la Escuela Nacional de Sanidad? De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno reformular los acuerdos existentes con la industria como se plantea desde la Escuela Nacional de Sanidad? De ser así, ¿Qué acuerdos tiene previsto reformular? ¿En qué sentido tiene previsto el Gobierno reformular los acuerdos? ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno hacer plenamente efectiva la implementación del 'Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2017-2020'? ¿En qué medida se está aplicando el 'Plan de colaboración para la mejora de la composición de los alimentos y bebidas y otras medidas 2017-2020'? (precisar número de alimentos y bebidas en las que se ha reducido proporción de sal, azúcar y grasas saturadas, concretando la cuantía reducida en cada caso)

Madrid, 11 de marzo de 2020

√º Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530